



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

OBJETO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto realizar un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de Justicia y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ambas del Estado de Tamaulipas, a fin de que se investiguen las acusaciones en contra del presidente municipal de Victoria, Tamaulipas, Eduardo Abraham Gattás Báez, relativas a la propiedad del vehículo blindado que usa diariamente y la compra sospechosa de una propiedad de lujo en Ciudad Madero, Tamaulipas.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las y los legisladores de Acción Nacional hemos señalado desde esta Tribuna, en reiteradas ocasiones los excesos con los que vive y se conduce el actual presidente municipal de Victoria, Tamaulipas: Eduardo Abraham Gattás Báez.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Anteriormente, el alcalde de la capital tamaulipeca ha sido señalado tanto por diversos medios de comunicación como por sus propios compañeros de partido (*el partido político Morena*), de haber utilizado recursos de procedencia ilícita para financiar su campaña a la Presidencia Municipal de Victoria.

Sospecha que aumentó al trascender en diversos medios que el mencionado alcalde utilizaba diariamente un vehículo blindado de lujo que no se encontraba a su nombre, situación que el negó abiertamente al tiempo que se hacían públicos documentos que evidenciaban la mentira del edil.

Por si fuera poco, recientemente trascendió en **MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CIRCULACIÓN NACIONAL** (*El Norte y Reforma*), que el mismo alcalde adquirió una finca de lujo en el municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas con un valor de 11 millones 390 mil pesos.

De acuerdo con la investigación realizada por los medios de comunicación, el bien inmueble adquirido por Eduardo Gattás se encuentra a orillas del mar en una zona muy exclusiva de Ciudad Madero, Tamaulipas, lo cual, dicho sea de paso, no comulga mucho con los principios que postulan su líder y su partido político.

Según tales medios de información, existe evidencia de que Gattás Báez dio, como parte del trato, un enganche de 2 millones 850 mil pesos como pago inicial, el cual fue realizado a penas la tercera semana después que asumió el cargo como alcalde y de acuerdo con los documentos publicados, se informa que cubriría el resto de los 11 millones en fechas posteriores.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es preciso señalar que, de acuerdo con la información transparentada por el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, el alcalde Eduardo Abraham Gattás Báez percibe de sueldo mensual neto como alcalde, una cantidad aproximada a los 61 mil pesos de salario, además de que se ha referido que no cuenta con otros ingresos.

Razón que, indudablemente, genera más dudas que certezas con relación a los ingresos y propiedades del actual presidente municipal de Victoria, Tamaulipas y, por consiguiente, genera también dudas con relación al origen de los mismos.

Al mentir de manera reiterada sobre el origen de los recursos que utilizó para su campaña electoral, la propiedad del vehículo blindado de lujo donde se transporta diariamente en la capital del estado y los pagos que realizó a la inmobiliaria de Ciudad Madero a cuenta de una casa a la orilla del mar, el Alcalde de Morena en esta capital, inevitablemente deja una estela de dudas y sospechas.

Dicho lo anterior, dado que existen elementos suficientes para inferir que el actual alcalde de Ciudad Victoria, Tamaulipas ha operado con recursos de dudosa o ilegal procedencia y, además, se desconoce el origen de los recursos con los cuales ha adquirido parte de su patrimonio, es preciso hacer un llamado a la Fiscalía General de Justicia y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ambas del Estado de Tamaulipas, a fin de que se investiguen las acusaciones aquí señaladas en contra del presidente municipal de Victoria, Tamaulipas, Eduardo Abraham Gattás Báez.

Lo anterior, con la finalidad de esclarecer los señalamientos realizados contra el alcalde de Victoria, Eduardo Gattás, y, en su caso, deslindar las responsabilidades correspondientes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La sociedad tamaulipeca y, particularmente, la sociedad victorense tiene derecho a saber que sus impuestos no son moneda de cambio para la “*vida de rey*” que pretende darse su alcalde.

Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión; en razón su importancia y la trascendencia.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Fiscalía General de Justicia y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ambas del Estado de Tamaulipas, a fin de que se investiguen las acusaciones en contra del presidente municipal de Victoria, Tamaulipas, Eduardo Abraham Gattás Báez, relativas a la propiedad del vehículo blindado que usa diariamente y la compra sospechosa de una propiedad de lujo en Ciudad Madero, Tamaulipas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 16 del mes de febrero de 2022.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ
ZÚÑIGA**

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN AMBAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE SE INVESTIGUEN LAS ACUSACIONES EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VICTORIA, TAMAULIPAS, EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ, RELATIVAS A LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO BLINDADO QUE USA DIARIAMENTE Y LA COMPRA SOSPECHOSA DE UNA PROPIEDAD DE LUJO EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. Firmada el 16 de febrero de 2022. Presentada por el Dip. Félix Fernando García Aguiar.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**

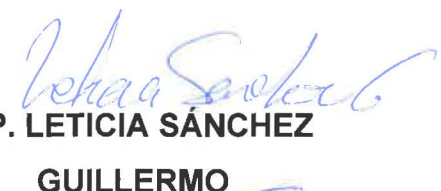

**DIP. ÁNGEL DE JESÚS
COVARRUBIAS VILLAVERDE**

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**


**DIP. SANDRA LUZ GARCÍA
GUAJARDO**


**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN AMBAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE SE INVESTIGUEN LAS ACUSACIONES EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VICTORIA, TAMAULIPAS, EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ, RELATIVAS A LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO BLINDADO QUE USA DIARIAMENTE Y LA COMPRA SOSPECHOSA DE UNA PROPIEDAD DE LUJO EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. Firmada el 16 de febrero de 2022. Presentada por el Dip. Félix Fernando García Aguiar.